



De conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local 7/1985, de 2 de abril, según la redacción dada al mismo por la Ley 11/1999, de 21 de abril, en relación con el artículo 78 del R.O.F. por la presente le cito a Usted, a fin de que concurra a la **Sesión extraordinaria** del Ayuntamiento Pleno que tendrá lugar, el día **26 de julio de 2021 a las 10 horas**, a **celebrar de forma semipresencial, pudiendo asistir presencialmente los portavoces**, con arreglo al **ORDEN DEL DÍA** que a continuación se expresa, debiendo en caso de no poder asistir, acreditarlo con la suficiente antelación.

ORDEN DEL DÍA:

Unico. Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Fiscal del Impuesto sobre Bienes Inmuebles

Piélagos, a fecha de firma electrónica

LA ALCALDESA

Fdo. Verónica Samperio Mazorra

SRES CONCEJALES

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es

Firma 1 de 1
Verónica Samperio Mazorra | 21/07/2021 | ALCALDESA

Copia papel auténtica de documento público administrativo electrónico

Código Seguro de Validación | 1d429e846d8f4b4a84cf5710b5488a77001

Url de validación | <https://sede.pielagos.es/validador>

Metadatos | Origen: Origen administración

